

ANEXO III

LOGO, CREDENCIALES Y DISTINTIVOS OFICIALES PARA LOS BINOMIOS USUARIO/O Y PERRO, ADIESTRADORA O ADIESTRADOR Y PERRO.

LOGO OFICIAL



CREDENCIALES

PERRO GUÍA O DE ASISTENCIA Ley N° 26.858	
<input type="text"/>	APELLIDO/S:
	NOMBRES/S:
	DNI:
	N° de Certificado Único de Discapacidad (CUD):
	ADIESTRADOR/A:
	DOMICILIO:
<input type="text"/>	Fecha de Vencimiento

EN CASO DE EMERGENCIA NUNCA SEPARAR DEL PERRO/A DE ASISTENCIA

Agencia Nacional de Discapacidad

PERRO GUÍA O DE ASISTENCIA Ley N° 26.858	
Libre acceso, deambulación y permanencia del perro/a guía o de asistencia. Ley N° 26.858	
<input type="text"/>	NOMBRE :
	RAZA:
	SEXO:
	COLOR:
	MICROCHIP:
	PROCEDENCIA (Escuela de adiestramiento)

Agencia Nacional de Discapacidad

Firma del Funcionario/a

DISTINTIVOS





República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Las Malvinas son argentinas

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Referencia: ANEXO 3 - LOGO, CREDENCIALES Y DISTINTIVOS OFICIALES

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.